



UBA BICENTENARIO
18102010
DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

EXP-UBA: 21.126/09

Buenos Aires, 10 de marzo de 2010

VISTO las presentes actuaciones elevadas por la Facultad de Ciencias Económicas relativas al concurso para proveer TRES (3) cargos de profesor regular asociado, con dedicación parcial, para el área Sociología (Sociología y Sociología de la Organización), del Departamento de Humanidades, y

CONSIDERANDO

Que por Resolución (CS) N° 4030/04 se aprobó el llamado a concurso para la renovación de los cargos que ocupaban los profesores Norberto Hugo GÓNGORA, Leopoldo HALPERÍN WEISBURD y Luis Norberto IVANCICH, por aplicación de los artículos 44 y 45 del Estatuto Universitario.

Que el profesor Norberto Hugo GÓNGORA no se inscribió en el presente concurso y el profesor Leopoldo HALPERÍN WEISBURD fue designado mediante Resolución (CS) N° 2467/07 profesor Consulto Asociado de la Facultad de Ciencias Económicas.

Que a fojas 198 la Facultad citada informa el fallecimiento del profesor Luis Norberto IVANCICH.

Que el restante aspirante inscripto, profesor Juan Antonio LABIAGUERRE renuncia a participar en él, dado que por Resolución (CS) N° 3642/08 ha sido designado profesor regular adjunto, con dedicación exclusiva, en la misma área de conocimiento.

Que el Consejo Directivo de la Facultad citada mediante Resolución N° 4319 dictada el 27 de octubre de 2009 declara desierto el concurso, por ONCE (11) votos afirmativos.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



UBABICENTENARIO

18102010

DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

EXP-UBA: 21.126/09

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar desierto el concurso sustanciado en la Facultad de Ciencias Económicas para proveer TRES (3) cargos de profesor regular asociado, con dedicación parcial, para el área Sociología (Sociología y Sociología de la Organización), del Departamento de Humanidades.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a la Coordinación General de Recursos Humanos y a las Direcciones de Gestión de Concursos y de Títulos y Planes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 7 6 9 5
amp

RUBEN EDUARDO HALLU
RECTOR

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL